



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000902

Res. 2241/2022

Montevideo, 4 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 1300/2022 de fecha 31 de marzo de 2022 de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Soriano;

RESULTANDO: que en estos obrados surge el Acta donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

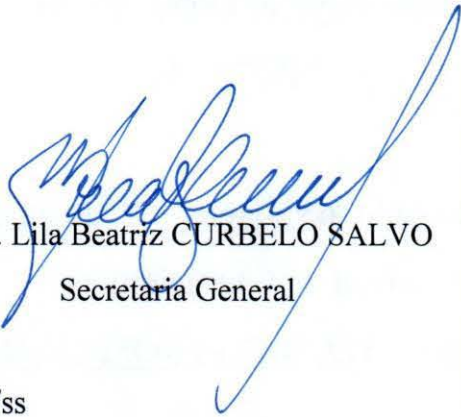
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

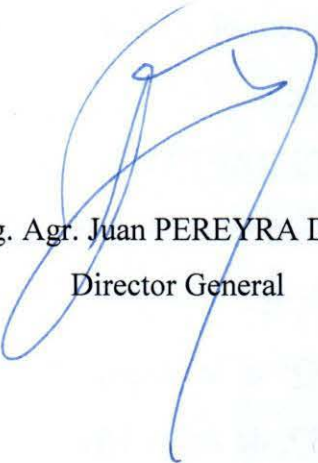
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Soriano:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I	PUNTAJE FINAL
1	ROSELLI, Jerónimo	4.424.015-9	53.60
2	ROSS, José	3.050.733-1	52.80
3	FRIPP, Santiago	4.969.093-1	48.85
4	VINCÓN, Valeria	4.847.949-7	47.10
5	ZUGARRAMURDI, Alejandra	4.976.498-0	45.20
6	CERILIANO, Valeria	4.288.264-8	45.00
7	MARTÍN, Federico	4.465.988-3	40.50

- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

NC/ss


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General